CONDICIONES GENERALES DE VENTA

GENERALIDADES

- Las cláusulas que siguen establecen las condiciones generales de suministro por parte de ACTIVIDADES UNIDAS AUCOM, S.L. (AUCOM).
- Cuantos pedidos se nos cursen se aceptan solamente sujetos a estas condiciones generales de venta.
- Estas condiciones serán válidas en cuanto no contradigan a lo indicado en la oferta correspondiente, en cuyo caso predominará lo especificado en ella.

COTIZACIONES

- 4. Los precios señalados en nuestras ofertas son para materiales sin embalajes, puestos en nuestros almacenes o talleres.
- Los precios son para los equipos, repuestos y servicios que se especificaren en la oferta. En el caso de que el cliente precise modificaciones de lo especificado en la oferta, AUCOM revisará los precios cotizados consiguientemente.

PLAZO DE ENTREGA

- El plazo de entrega de los materiales indicados en la oferta tiene carácter orientativo, y está sujeto a confirmación por parte de AUCOM en el momento de la aceptación del pedido por escrito.
- 7. El plazo de entrega confirmado se contará siempre a partir de la fecha de aceptación del pedido por escrito, por parte de AUCOM, o a partir de la recepción del primer pago del cliente, si así se hubiera estipulado, y estará condicionado, en todo caso, a la recepción de los detalles técnicos completos. Si hubiera modificaciones posteriores en los detalles técnicos, el plazo de entrega empezará a contar a partir de la fecha de aceptación de los mismos por escrito, por parte de AUCOM.
- 8. AUCOM realizará todos los esfuerzos posibles para efectuar la entrega de los materiales en el tiempo establecido, liberando su responsabilidad por causas que no se hallen bajo su control directo, tales como conflictos armados; controles gubernamentales, restricciones o prohibiciones, incendios, accidentes, imposibilidad de obtener materias primas adecuadas, huelgas, etc. Por esta razón, salvo acuerdo en contrario por escrito, AUCOM no acepta ninguna cláusula de penalización económica por posible incumplimiento del plazo de entrega.

CONDICIONES DE PAGO

- 9. La forma de pago normal será a 30 días fecha factura mediante cheque nominativo o transferencia bancaria. Para cantidades inferiores a 60 €, la forma de pago será al contado, mediante cheque que deberán adjuntar al pedido correspondiente o, en su defecto, contra reembolso, siendo los gastos correspondientes siempre por cuenta del comprador.
- 10. Mientras el cliente no haya satisfecho, la totalidad del importe del pedido, los materiales seguirán siendo propiedad exclusiva de AUCOM. En caso de incumplimiento por parte del cliente de estas condiciones, AUCOM podrá hacer el uso oportuno de la instalación o materiales, sin perjuicio de las reclamaciones legales.

PLAZO DE VALIDEZ DE LA OFERTA

11. Todos los precios de nuestras ofertas son firmes durante 30 días, salvo que se especifique lo contrario en oferta; fuera de plazo de validez, regirán siempre los precios en vigor en el momento de la ampliación del pedido.

CANCELACION

- 12. En toda cancelación o modificación de un pedido, en parte o en su totalidad, después de la aceptación por AUCOM y ya en curso de fabricación, aprovisionamiento o importación, el cliente se compromete y obliga a abonar un mínimo del 20% del pedido cancelado, más el costo de cualquier elemento construido o comprado específicamente por la parte del pedido que haya sido cancelada.
- 13. Una vez entregado el material no se aceptará devolución alguna sin previo acuerdo escrito entre AUCOM y el comprador.

GARANTIAS

- 14. AUCOM garantiza los materiales contra todo vicio o defecto de construcción. Esta garantía se limita a defectos detectados durante el periodo de garantía cuya extensión queda limitada a 12 meses. El periodo de garantía se inicia con la fecha en la que el comprador recibe el aviso de disponibilidad en fábrica.
- 15. Durante el período de garantía la responsabilidad de AUCOM se limitará a la reparación o sustitución, en sus propios talleres, de los elementos de construcción defectuosa, sin que pueda derivarse de ello ninguna obligación ni responsabilidad por nuestra parte. En esta garantía no se halla incluida la mano de obra precisa ni los gastos de desplazamiento, si los hubiera.
- 16. Estas garantías sólo serán válidas en el caso de que, tanto el montaje como la puesta en funcionamiento de la instalación, hayan sido correctamente efectuadas de acuerdo con las instrucciones correspondientes a cada equipo.
- 17. Perderán todo efecto estas garantías cuando el cliente incumpla lo indicado en estas condiciones generales.

ENVIO Y TRANSPORTE

- Salvo especificación en contrario, será AUCOM quien decida la forma de transporte, así como los embalajes precisos, que serán por cuenta del comprador.
- 19. Las entregas de material se hacen siempre a portes debidos, salvo deseo expreso del cliente a portes pagados, en cuyo caso se cargará en factura el importe de los mismos.
- 20. Los materiales viajan por cuenta y riesgo del comprador, sin que AUCOM acepte ninguna responsabilidad desde el momento en que los materiales hayan salido de nuestros almacenes o talleres.
- 21. Al enviar los materiales, AUCOM remitirá al cliente el albarán correspondiente, que será comprobado por éste. AUCOM entiende que la no recepción de reclamación alguna por parte del cliente en el plazo de 15 días supone la plena conformidad del envío.

MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA

- 22. AUCOM no se hace responsable del deterioro que puedan sufrir los materiales durante el período de almacenamiento, desde su envío al cliente hasta la recepción de la instalación.
- 23. Si el cliente desea que el montaje y/o la puesta en marcha sea supervisada por personal de AUCOM, deberá solicitar el envío de nuestras condiciones generales de montaje y puesta en marcha, e indicar por escrito, con tres semanas de anticipación, las fechas de comienzo de dichos trabajos, así como la aceptación expresa de nuestras condiciones de intervención.
- 24. Cuando AUCOM lo estime necesario podrá solicitar del cliente, como condición previa a un desplazamiento a campo, la entrega de una cantidad a cuenta de los gastos que se originan en dicha intervención.

IMPUESTOS

25. Nuestras cotizaciones no incluyen los impuestos vigentes, ni los que se establezcan hasta el total cumplimiento del Contrato, los cuales serán siempre por cuenta del comprador.

LITIGIOS

26. Para cualquier cuestión relacionada con los Tribunales de Justicia, el cliente se somete, de modo expreso, a los de Barcelona, en renuncia de su propio fuero.

PROPIEDAD INTELECTUAL

- 27. El diseño y proyecto de los materiales y de las instalaciones es propiedad absoluta de AUCOM, no pudiendo ni el cliente ni terceros hacer uso de ellos en cualquier manifestación que dañe nuestros intereses.
- 28. El diseño de nuestros equipos puede ser modificado en cualquier momento, siempre que AUCOM estime que con ello se introduce una mejora.